



## MODIFICATORIO 1

***A los Términos del Concurso CR-MT-001-2021 para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de la Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa.***

### LA SUBDIRECTORA DE TRANSPORTE (E)

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 7º del artículo 3º. de la Ley 105 de 1993, artículo 17 y 19 de la Ley 336 de 1996, el Decreto 171 de 2001, la Resolución 009901 de 2002 del Ministerio de Transporte, el numeral 15.7 del artículo 15 del Decreto 087 de 2011, modificado y adicionado por el Decreto 2189 de 2016, y,

### CONSIDERANDO:

Que en virtud de los artículo 3º de la Ley 105 de 1993, 17 de la Ley 336 de 1996, el Decreto 171 de 2001, 27 y siguientes del Decreto 171 de 2001 y la Resolución 009901 del 5 de febrero de 2001 proferida por el Ministerio de Transporte, el 10 de junio de 2021, la Subdirección de Transporte expidió la Resolución 20213040024085 ***“Por la cual se ordena la apertura del Concurso CR-MT-001-2021 para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa “***.

Que el 10 de junio de 2021, según certificado de comunicación electrónica expedido por el servicio de envíos 472 No. E48673762-S se notificó al representante legal de la empresa **TRANSPORTE UNIDOS DEL NORTE S.A.S.**, con NIT 800.218.173-5 de la Resolución 20213040024085 del 10 de junio de 2021 antes citada.

Que en cumplimiento del artículo tercero de la Resolución 20213040024085 del 10 de junio de 2021, la empresa **TRANSPORTES UNIDOS DEL NORTE S.A.S.** publicó el 22 de junio de 2021, en los diarios de amplia circulación nacional EL TIEMPO y LA REPÚBLICA, el Aviso de Apertura del proceso, remitiendo copias de los mismos al Ministerio de Transporte.

Que el 22 de junio de 2021, la Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte sube al Portal Colombia Compra Eficiente SECOPP II -los Términos del Concurso CR-MT-001-2021 para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa, el cual contiene en el numeral 1.6, el Cronograma del Concurso.

Que de conformidad con el numeral 2.5 de la Resolución 009901 del 5 de febrero de 2001, las personas interesadas en el Concurso podrán realizar, como máximo, hasta el 28 de junio de 2021, observaciones y solicitar aclaraciones a los Términos del Concurso.

Que a la fecha, se han recibido a través del Portal Colombia Compra Eficiente – SECOP II y por correspondencia, observaciones y solicitud de aclaraciones a los Términos del Concurso CR-MT-001-2021, así mismo, se señaló en el Cronograma como fecha de Cierre del Concurso el día seis (6) de julio de 2021 a las 15:00 horas.



## MODIFICATORIO 1

***A los Términos del Concurso CR-MT-001-2021 para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de la Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa.***

Que con el fin de promover mayor participación, dar respuesta a las observaciones y otorgar a los interesados mayor tiempo para preparar sus propuestas, se considera procedente modificar el Cronograma contenido en numeral 1.6 de los Términos del Concurso.

### MODIFICATORIO 01.

**PRIMERO: Modificar** el Cronograma del Concurso contenido en el numeral 1.6 de los Términos del Concurso **CR-MT-001-2021**, para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa, así:

ACTIVIDAD / MEDIO	FECHA Y HORA
Publicación del Aviso de Apertura del Concurso/ Página Web y Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte.	El 10/06/2021
Publicación de la Resolución de Apertura del Concurso/ Página Web del Ministerio de Transporte	El 10/06/2021
Publicación de Aviso de Apertura del Concurso/ Dos (2) diarios de amplia circulación.	El 22/06/2021
Publicación de los Términos del Concurso// Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II	El 22/06/2021
Observaciones a los Términos del Concurso/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II	Hasta el 28/06/2021
Respuesta a las observaciones a los Términos del Concurso/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 02/07/2021
Publicación de las modificaciones a los Términos del Concurso/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 02/07/2021
Cierre. (Plazo máximo para presentación de la(s) propuesta(s)/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	El 08/07/2021 Hora: 15:00 Lugar: Plataforma Colombia Compra Eficiente Secop II número de proceso CR-MT-001-2021
Publicación del Documento de Aclaración a los Requisitos Básicos de Participación/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 15/07/2021
Respuestas al Documento de Aclaración a los Requisitos Básicos de Participación/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 23/07/2021
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 27/07/2021
Observaciones al Informe de Evaluación Preliminar/ Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 30/07/2021
Publicación de: 1. Respuestas a las Observaciones al Informe de Evaluación Preliminar. 2. Informe Definitivo de Evaluación. 3. Acta del Comité de Evaluación. 4. Portal de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Hasta el 5/08/2021



## MODIFICATORIO 1

***A los Términos del Concurso CR-MT-001-2021 para el Otorgamiento de los Permisos de Operación de la Rutas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera Nemocón – Chía (vía Zipaquirá – Cajicá) y Viceversa, Nemocón – Cogua (vía carretera principal Bogotá – Ubaté) y viceversa, Chía – Sopo (vía Briceño – Hato Grande – Cajicá) y viceversa.***

**SEGUNDO.-** Las demás estipulaciones contenidas en los Términos del Concurso que no hayan sido modificados por el presente documento, continúan vigentes.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D. C.

**JOHANNA FERNANDA MEDINA CEDIEL**  
**Subdirectora de transporte (E)**

Proyectó: Luis Eduardo Acosta – Grupo Operativo de Transporte Terrestre.

Proyectó: María Victoria Gallego Lozano – Grupo Operativo de Transporte Terrestre.

Revisó: Basilio Prieto Baquero – Coordinador Grupo Operativo de Transporte Terrestre.